

MEMORANDO

Bogotá, mayo de 2025

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 02-05-2025 15:17
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0004553 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 70200 OFICINA DE CONTROL INTERNO / VANESA SOFÍA QUINTANA CHACHINOY
DESTINO 71000 DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA / ALEJANDRA CECILIA ZAMUDIO
TORRES
ASUNTO INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTUALIZACIONES Y/O,
OBS

2025IE0004553



PARA: **AYDEE MARQUEZA MARSIGLIA BELLO**
Viceministra de Vivienda

LUZ NELLY ORTIZ MOYA
Coordinadora del Grupo de Atención al Usuario y Archivo

JUAN MANUEL CORTEZ ISAZA
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de seguimiento al estado de avance de las actualizaciones y/o, modificaciones surtidas con respecto al trámite administrativo, SUIT identificado con No. 83850, "cesión a título gratuito de bienes de los extintos ICT e INURBE con vocación de uso público".

Cordial saludo,

En el marco del cumplimiento de la Ley 962 del 2005 y del Decreto 019 de 2012; sistema que tiene como propósito, ser la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía. SUIT es el repositorio de los tramites y procedimientos administrativos al servicio del usuario que ofrecen las instituciones de orden nacional y territorial. Atentamente me permito socializar los resultados obtenidos del seguimiento al Sistema Único de Información de Tramites – SUIT, para el primer cuatrimestre de 2025.

El informe se encuentra publicado en la página web de la entidad y puede ser consultado a través del siguiente enlace:

<https://minvivienda.gov.co/ministerio-planeacion-gestion-y-control-sistema-de-control-interno-rol-de-evaluacion-y-seguimiento-informes-de-ley?f%5B0%5D=categoria+de+contenido%3A1730>

Cordialmente,



JOSÉ JORGE ROCA MARTÍNEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe

Elaboró: CAQC

Revisó: NAGG

Fecha: 30/04/2025

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

FECHA REALIZACIÓN DEL INFORME. DIA	30	MES	04	AÑO	2025
---	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO:

- Gestión a la Política De Vivienda.
- Servicio Al Ciudadano.
- Gestión De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones.
- Seguimiento y mejora continua.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

- Dra. Aydee Marqueza Marsiglia Bello, Viceministra de Vivienda.
- Dra. Luz Nelly Ortiz Moya, Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano
- Dr. Juan Manuel Cortez Isaza – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E).
- Dra. María Clara Rodríguez González – Jefe Oficina Asesora de Planeación.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	DE LEY	X
------------------------	-----------------------	---------------	----------

OBJETIVO

Con base en los criterios determinados, este trabajo pretendió determinar si las actividades de control realizadas al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio permiten:

- Implementar lineamientos para el establecimiento, modificación y seguimiento de las actividades para simplificar, racionalizar y estandarizar trámites, servicios y otros procedimientos administrativos.
- Facilitar la relación entre ciudadanos y la Administración Pública, eliminando requisitos innecesarios.
- Garantizar la eficiencia y transparencia en los procedimientos administrativos, promoviendo el principio de buena fe y confianza legítima.
- Promover la digitalización y automatización de trámites, facilitando el acceso a servicios públicos de manera más ágil.

ALCANCE

La evaluación del cumplimiento se enfocó en:

- Verificar el estado de avance de la definición del plan de estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2025.
- Realizar seguimiento al uso y apropiación de los trámites, servicios y otros procedimientos administrativos con los que cuenta el Ministerio de

Vivienda, Ciudad y Territorio inscritos en el SUIT – Sistema Único de Información y Trámites del Estado Colombiano.

- Conocer las actividades realizadas durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 respecto al trámite “Cesión a título gratuito de bienes de los extintos ICT e INURBE con vocación de uso público”, verificando el avance de actualización del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT respecto al trámite N° 83850.

CRITERIOS

- Ley 962 del 2005 del Congreso de la República; Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos, conocida como la "Ley Anti-Trámites".
- Decreto 019 de 2012 del Congreso de la República, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 2052 del 2020 del Congreso de la República, art. 19, “Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 455 de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública, Por la cual se establecen lineamientos generales para la autorización de trámites creados por la ley, la modificación de los trámites existentes, el seguimiento a la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y se reglamenta el Artículo 25 de la Ley 2052 de 2020”.
- Guía metodológica para la racionalización de trámites, versión 1 de diciembre de 2017, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

INTRODUCCIÓN

El SUIT es el sistema electrónico de administración de información de trámites y servicios de la administración pública colombiana que opera a través del Portal del Estado Colombiano y cuyo funcionamiento es coordinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por mandato legal.

La racionalización de trámites es un objetivo permanente de la Administración pública en desarrollo de los principios de celeridad y economía previstos en la CP, en la Ley 489 de 1998, por lo que, la OCI – Oficina de Control Interno de conformidad con lo establecido en la normativa antes indicada, en especial la Ley 962 de 2005, en el marco del rol de evaluación y seguimiento que le

competente según lo establecido en el Decreto 648 de 2017, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigente, para abril de 2025, se ha establecido realizar seguimiento al avance logrado durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 al mejoramiento programado del trámite Cesión a título gratuito de bienes de los extintos ICT e INURBE con vocación de uso público N° 83850 y a la actualización del plan de estrategia de racionalización de trámites de la vigencia 2025.

A través del presente seguimiento, la OCI bajo un enfoque de riesgos, teniendo como referente el objetivo y alcance de la mejora a implementar al citado trámite, al pasar de su estado "parcial" a "completamente en línea" facilitando a las partes interesadas y grupos de valor, el acceso a través los canales de comunicación de manera ágil, así como las acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y otros procedimientos existentes, evalúa, además del cumplimiento de las acciones de mejoramiento propuestas, su conformidad con los criterios de eficiencia, transparencia, y accesibilidad del trámite en función de los avances de las mejoras identificadas.

DESARROLLO

I. METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno, dentro del alcance del presente informe, requirió a la Oficina Asesora de Planeación, mediante reunión los días 21 y 25 de abril de 2025, y correo electrónico del 21 de abril de 2025, a fin de que dicha oficina remita la respectiva respuesta y remisión de los soportes solicitados para la verificación.

Dentro de la solicitud mencionada la Oficina de Control Interno solicita que la Oficina Asesora de Planeación explique la estrategia para la presente vigencia y, con alcance a la actividad programada en el componente de iniciativas adicionales que se planifica en el programa de transparencia para este año: "Crear Plan de Trabajo para racionalizar trámites", el siguiente detalle:

Respecto al plan:

- Estado de avance de la definición del plan de estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2025.

Respecto a los tramites y servicios actuales del MVCT:

- Remitir la relación, descripción y enlace al SUIT de los trámites y servicios que actualmente tiene la Entidad en línea o parcialmente en línea.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

- Indicar qué área, proceso o grupo de trabajo está a cargo de la operatividad de cada trámite y servicio.
- Remitir una relación de la cantidad de trámites y servicios atendidos durante el primer cuatrimestre de 2025.
- Indicar la estrategia de comunicación digital para la participación ciudadana, y/o uso y apropiación de estos trámites y servicios,

Respecto a las actualizaciones de nuevos trámites:

- Conocer las actividades realizadas durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 respecto al trámite "Cesión a título gratuito de bienes de los extintos ICT e INURBE con vocación de uso público".
- Reporte de avance de actualización del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT respecto al trámite N° 83850,
- Indicar si la Entidad tiene identificados otros procedimientos administrativos susceptibles a automatizar en pro de la transparencia y/o la eficiencia administrativa.

Una vez revisada la información, se procede a emitir el informe, para finalmente, según la metodología de la OCI, se dispone a realizar la socialización y publicación en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

II. VERIFICACIÓN Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

Producto de las respuestas y soportes remitidos por las áreas auditadas, conforme al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la normativa sobre racionalización de trámites, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado:

En el marco de la solicitud de información para la verificación, se relacionan las siguientes respuestas:

RESPECTO AL PLAN:

1. Estado de avance de la definición del plan de estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2025.

La entrega del plan de estrategia de racionalización de trámites de la vigencia 2025, se encuentra programado para el mes de abril de 2025. actualmente, este plan está en revisión y aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Paralelamente, la estrategia de racionalización de trámites para vigencia 2025 cuenta con el registro en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT de Función Pública de, como se evidencia a continuación:

Imagen: Registro del Plan en el SUIT.



Fecha generación : 2025-04-24

Nombre de la entidad: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
 Sector administrativo: VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
 Departamento: Bogotá D.C.
 Municipio: BOGOTÁ

Orden: NACIONAL
 Año vigencia: 2025

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14531	Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS	Inactivo	El OPA "Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS" tiene un tiempo de obtención de 90 días hábiles (presencial).	Disminuir el tiempo de obtención del resultado a 30 días hábiles.	Disminución del tiempo de espera para obtener el certificado.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite.	01/04/2025	15/12/2025	Grupo de Atención al Usuario y Archivo	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

RESPECTO A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS ACTUALES DEL MVCT:

2. Relación, descripción, responsable y enlace al SUIT de los trámites y servicios que el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio tiene la Entidad en línea o parcialmente en línea.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cuenta con cinco (5) trámites, una (1) OPA – Otros Procedimientos administrativos registrados en el SUIT, y dos (2) consultas de información, los cuales se encuentran para consulta pública en la página web, sesión de trámites y servicios: <https://minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios>.

Tabla: Relación de los trámites, servicios y otros procedimientos administrativos.

Tipo	Nombre	Dependencia responsable	Normativa que lo sustenta
Trámite	Postulación y asignación del subsidio familiar de vivienda de interés social para áreas urbanas.	Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	Decreto 490 de 2023.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Tipo	Nombre	Dependencia responsable	Normativa que lo sustenta
Trámite	Cancelación de gravámenes y limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor de los extintos Instituto de Crédito Territorial (ICT), Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) o Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).	Grupo de Titulación y Saneamiento Predial	Resolución 192 2021.
Trámite	Cesión a título gratuito de bienes de los instintos ICT e INURBE con vocación de uso público.	Grupo de Titulación y Saneamiento Predial	Resolución 0585 2022.
Trámite	Autorización de giro directo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico destinados al pago de subsidios o, proyectos de inversión.	Dirección de Política y Regulación	Resolución 0510 2023.
Trámite	Otorgamiento de subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto.	Dirección de Política y Regulación	Decreto 1697 de 2023.
Otro Procedimiento Administrativo	Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS.	Grupo de Atención al Usuario y Archivo	Decreto 2190 de 2009. Art. 31 y 32.
Consulta de Información	Estado de postulantes a subsidio.	Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	Decreto 1077 de 2015. Art. 2.1.1.2.1.2.1.
Consulta de Información	Consulte el estado de su hogar Mi casa ya.	Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	Decreto 1077 de 2015. Art. 2.1.1.2.1.2.1.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema Único de Información de Trámites – SUIT de la Función Pública.

El enlace para la consulta del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) liderado por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) es: <https://tramites1.suit.gov.co/>

3. Relación de la cantidad de trámites y servicios atendidos durante el primer cuatrimestre de 2025.

A continuación, se relaciona la matriz de datos de operación registrado en el SUIT, para los trámites y servicios atendidos durante el primer cuatrimestre de 2025:

Tabla: matriz de datos de operación de los trámites, servicios y OPA realizados durante la vigencia 2025.

Trámite	Solicitudes resueltas en línea	Solicitudes resueltas en presencial	Solicitudes resueltas parcialmente en línea	Total de solicitudes realizadas.	PQRSDF recibidas
Trámite 382: Postulación y asignación del subsidio familiar de vivienda de interés social para áreas urbanas.	-	-	4.039	4.039	4.039

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Trámite	Solicitudes resueltas en línea	Solicitudes resueltas en presencial	Solicitudes resueltas parcialmente en línea	Total de solicitudes realizadas.	PQRSDF recibidas
Trámite 79145: Cancelación de gravámenes y limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor de los extintos Instituto de Crédito Territorial (ICT), Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) o Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).	191	-	-	191	334
Trámite 83850: Cesión a título gratuito de bienes de los instintos ICT e INURBE con vocación de uso público.	42	-	-	42	83
Trámite 85608: Autorización de giro directo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico destinados al pago de subsidios o, proyectos de inversión.	13	-	5	18	-
Trámite 86101: Otorgamiento de subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto.	1	-	-	1	3
OPA 14631: Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS.	400	28	-	428	22.569

Fuente: Oficina Asesora de Planeación; Sistema Único de Información de Trámites – SUIT de la Función Pública.

4. Estrategia de comunicación digital para la participación ciudadana, y/o uso y apropiación de estos trámites y servicios.

Para la vigencia 2025, la estrategia de racionalización será publicada en el sitio web oficial de la entidad, en la sección "Transparencia y acceso a la información pública", como uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública: <https://minvivienda.gov.co/transparencia/tramites>, adicionalmente, se realizarán las siguientes acciones en términos de comunicación:

- Se divulgará internamente la estrategia de racionalización de trámites para que los responsables conozcan y recuerden sus compromisos, garantizando así la oportuna implementación de las acciones de racionalización.
- Así mismo, se difundirán piezas comunicacionales que permitan la apropiación sobre los trámites establecidos en la entidad, y la respectiva participación por parte de los servidores públicos en su mejora.

- Se realizarán campañas de difusión a los usuarios de los trámites las mejoras y formas de acceder a los mismos, en términos de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.

RESPECTO A LAS ACTUALIZACIONES DE NUEVOS TRÁMITES:

5. Actividades realizadas durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 respecto al trámite “Cesión a título gratuito de bienes de los extintos ICT e INURBE con vocación de uso público”.

Durante el primer cuatrimestre de 2025, gracias a la estrategia de racionalización de trámites implementada en la vigencia anterior, el trámite de “Cesión a título gratuito de bienes de los extintos ICT e INURBE con vocación de uso público” ha operado totalmente en línea facilitando el acceso a los usuarios de este.

6. Avance de actualización del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT respecto al trámite N° 83850.

Se anexa reporte de actualización del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT respecto a la estrategia de racionalización del trámite N° 83850, implementada en la vigencia 2024:

Imagen: Actualización del SUIT del respecto a la estrategia de racionalización del trámite N° 83850.



The image shows a screenshot of the SUIT (Sistema Único de Información de Trámites) interface. At the top left is the logo of the 'FUNCIÓN PÚBLICA' and at the top right is the 'suit' logo. Below the logos is a metadata form with fields for 'Nombre de trámite', 'Número de trámite', 'Organismo', and 'Módulo'. The main part of the screenshot is a table with columns for 'ID', 'Código', 'Nombre', 'Descripción', 'Estado', 'Tipo de trámite', 'Categoría', 'Subcategoría', 'Proceso', 'Subproceso', 'Módulo', 'Acción', 'Fecha de inicio', 'Fecha de fin', 'Estado de trámite', 'Fecha de actualización', 'Usuario', 'Descripción de la actualización', and 'Observaciones'. The table contains one row of data for the process 'Cesión a título gratuito de bienes de los extintos ICT e INURBE con vocación de uso público'.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Así mismo, las evidencias que soportan las actividades realizadas en el marco de la estrategia.

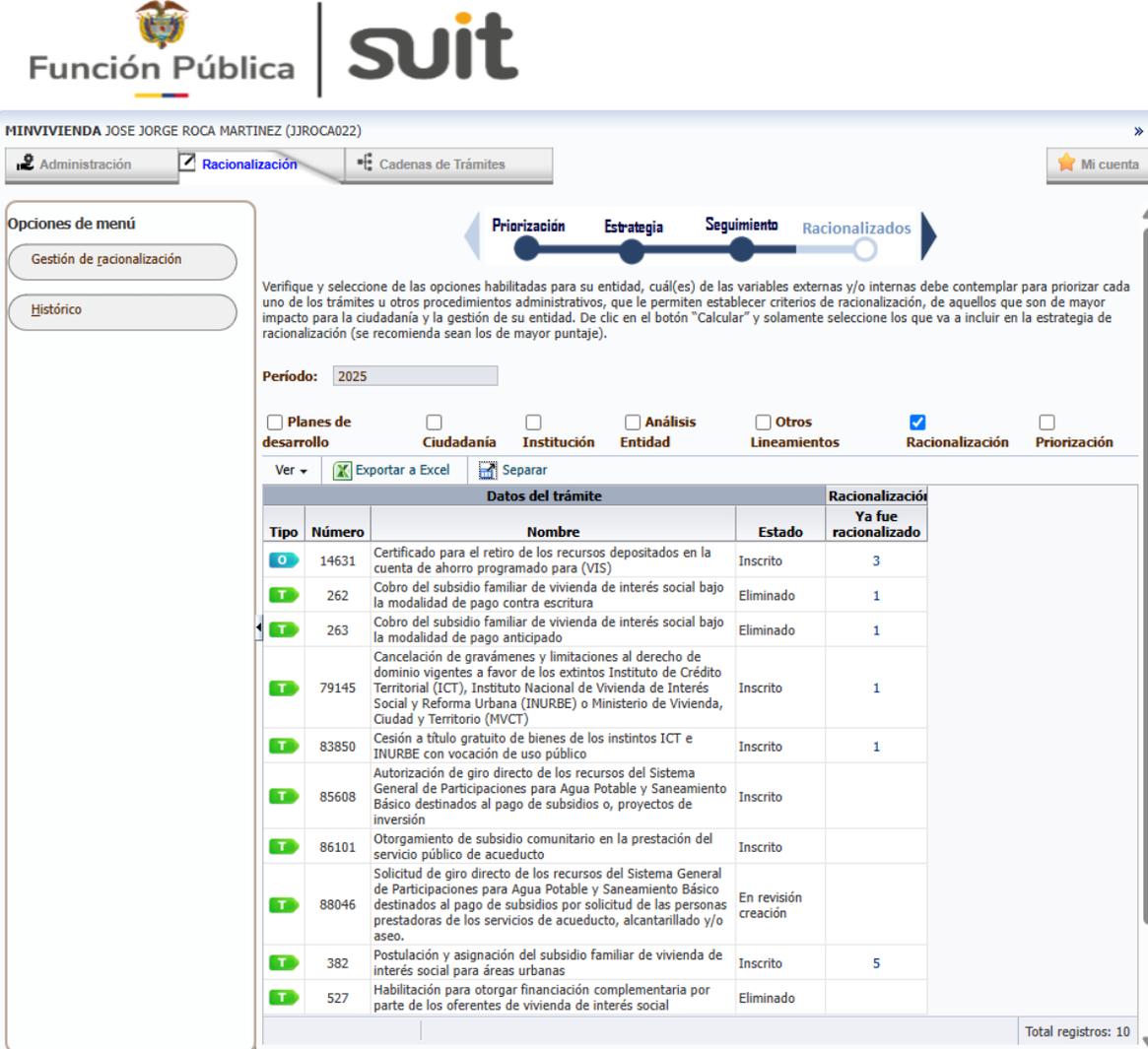
7. Identificación de otros procedimientos administrativos susceptibles a automatizar en pro de la transparencia y/o la eficiencia administrativa.

El MVCT cuenta con un Otro Procedimiento Administrativo registrado en el SUIT, el cual opera totalmente en línea, asimismo, actualmente, no se han identificado otros procedimientos administrativos para automatizar.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Así mismo, el 30 de abril de 2025, el equipo auditor llevó a cabo la inspección de la información suministrada, con el fin de verificar los objetivos del informe.

Verificación de la inscripción de trámites en el SUIT. Una vez se tuvo acceso al sistema SUIT, se observaron 10 registros de trámites, evidenciando que el trámite "Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (VIS)" se encuentra inscrito con el No.14631 en estado priorizado para la presente vigencia, tal y como se observa en la siguiente imagen:



Función Pública | **suit**

MINVIVIENDA JOSE JORGE ROCA MARTINEZ (JJROCA022)

Administración Racionalización Cadenas de Trámites Mi cuenta

Opciones de menú: [Gestión de racionalización](#), [Histórico](#)

Proceso: Priorización → Estrategia → Seguimiento → **Racionalizados**

Verifique y seleccione de las opciones habilitadas para su entidad, cuál(es) de las variables externas y/o internas debe contemplar para priorizar cada uno de los trámites u otros procedimientos administrativos, que le permiten establecer criterios de racionalización, de aquellos que son de mayor impacto para la ciudadanía y la gestión de su entidad. De clic en el botón "Calcular" y solamente seleccione los que va a incluir en la estrategia de racionalización (se recomienda sean los de mayor puntaje).

Periodo: 2025

Planes de desarrollo
 Ciudadanía
 Institución
 Análisis Entidad
 Otros Lineamientos
 Racionalización
 Priorización

Ver

Datos del trámite				Racionalización
Tipo	Número	Nombre	Estado	Ya fue racionalizado
O	14631	Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (VIS)	Inscrito	3
T	262	Cobro del subsidio familiar de vivienda de interés social bajo la modalidad de pago contra escritura	Eliminado	1
T	263	Cobro del subsidio familiar de vivienda de interés social bajo la modalidad de pago anticipado	Eliminado	1
T	79145	Cancelación de gravámenes y limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor de los extintos Instituto de Crédito Territorial (ICT), Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) o Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)	Inscrito	1
T	83850	Cesión a título gratuito de bienes de los instintos ICT e INURBE con vocación de uso público	Inscrito	1
T	85608	Autorización de giro directo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico destinados al pago de subsidios o, proyectos de inversión	Inscrito	
T	86101	Otorgamiento de subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto	Inscrito	
T	88046	Solicitud de giro directo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico destinados al pago de subsidios por solicitud de las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.	En revisión creación	
T	382	Postulación y asignación del subsidio familiar de vivienda de interés social para áreas urbanas	Inscrito	5
T	527	Habilitación para otorgar financiación complementaria por parte de los oferentes de vivienda de interés social	Eliminado	

Total registros: 10

Imagen No. 1. OPA inscrito para racionalizar en 2025.

Fuente: SUIT

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Administración Racionalización Cadenas de Trámites Mi cuenta

Opciones de menú
 Gestión de racionalización
 Histórico

Gestión de racionalización - Trámite u Otro Procedimiento Administrativo por racionalizar
Plan de racionalización de Trámite u OPA
 Número: 14631 Estado: Inscrito
 Nombre: Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (VIS)

ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR						PLAN DE EJEC	
Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Fecha inicio racionalización	Fecha final racionalización	
El OPA "Certificad...	Disminuir el tiemp...	Disminución del ti...	Administrativa	REDUCCIÓN DEL ...	2025-04-01	2025-12-15	Gr

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Fecha inicio racionalización	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14631	Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (VIS)	Inscrito	El OPA "Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS" tiene un tiempo de obtención de 90 días hábiles	Disminuir el tiempo de obtención del resultado a 30 días hábiles.	Disminución del tiempo de espera para obtener el certificado.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/04/2025	15/12/2025	Grupo de Atención al Usuario y Archivo	

Imagen No. 2. OPA para racionalizar en 2025.
 Fuente: SUIT

Con lo anterior y la información aportada para este seguimiento se realiza la evaluación en la plataforma SUIT, conforme se avanzó en la formulación del plan de trabajo para la racionalización del OPA identificado.

Seguimiento y Evaluación al avance de la estrategia de racionalización de trámite(s) u OPA(s)

Tipo formato integrado: Otros procedimientos administrativos de cara al usuario
Nombre: Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (VIS)
Número: 14631 **Estado:** Inscrito

Tipo de racionalización: Administrativa **Acción de racionalización:** Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite
Fecha de inicio: 2025-04-01 **Fecha de finalización:** 2025-12-15

Fecha de Seguimiento: 2025-04-30 **Periodo Seguimiento:** Abril

Etapas - Seguimiento de la estrategia de racionalización

Etapas	Monitoreo Jefe Planeación	Puntaje	Seguimiento Jefe de Control Interno	Acción
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	<input checked="" type="checkbox"/>	20	<input checked="" type="checkbox"/>	
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	<input type="checkbox"/>	35	<input type="checkbox"/>	
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	<input type="checkbox"/>	10	<input type="checkbox"/>	
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	<input type="checkbox"/>	10	<input type="checkbox"/>	
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	<input type="checkbox"/>	15	<input type="checkbox"/>	
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	<input type="checkbox"/>	10	<input type="checkbox"/>	

Número de días estimados para la ejecución de las etapas de monitoreo: 51.09
Número de días transcurridos para la ejecución de las etapas de monitoreo: 29.59

Imagen No. 3. Evaluación en SUIT abril 2025.
 Fuente: SUIT

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Conforme se finalizó la gestión en la plataforma se filtra el consolidado de la acción de seguimiento y evaluación teniendo como resultado el siguiente reporte:

Consolidado de avances de monitoreo al plan de estrategia de racionalización de trámites						
Gestión de Racionalización - Monitoreo del avance a la estrategia de racionalización						
Seleccione la totalidad de las opciones dispuestas para visualización completa del Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Avance al plan de racionalización.						
<input type="checkbox"/> Acciones de racionalización a desarrollar <input type="checkbox"/> Plan de ejecución <input checked="" type="checkbox"/> Monitoreo <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento y evaluación						
Ver - Exportar a Excel Exportar a PDF Separar						
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				MONITOREO		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones
	14631	Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para (VIS)	Inscrito	Sí	20	Se formuló plan de trabajo de la Estrategia de Racionalización de Trámites, con el objetivo de Establecer los mecanismos y actividades mediante los cuales se desarrolla e implementa la política de Racionalización de Trámites en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la vigencia 2025.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones	
		Respondió	Pregunta
Sí	Sí	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?
		No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?
		No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIIT incluyendo la mejora?
		No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?
		No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?
		No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el

Imagen No. 4. Reporte de seguimiento y Evaluación en SUIIT abril 2025.
Fuente: SUIIT

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En el marco del presente seguimiento no se identificaron otros riesgos y controles asociados.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al revisar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República y de los Planes de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, correspondientes a los procesos de Gestión la política de vivienda Gestion al Proceso Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, Gestion Atención al Ciudadano, no se encuentran Hallazgos relacionados con el presente seguimiento.

RELACIÓN CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
------------------------	--------	-----------	---

Al verificar el Plan de Acción Institucional -PAI- vigencia 2024 V2 y el Plan de Estratégico Institucional -PEI vigencia 2022-2026, no se observan iniciativas estratégicas relacionadas con la gestión de las alertas remitidas a través del Sistema de Alertas de Control Interno- SACI o mediante correo electrónico por la CGR.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizadas las indagaciones y verificaciones de los soportes, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones:

1. Teniendo en cuenta que en la vigencia 2025, el Plan de estrategia de racionalización de trámites se estructuró y formalizó hasta finales de abril de 2025. Sin embargo, se recomienda que los planes de una vigencia sean formulados a final de la vigencia anterior, o a más tardar en enero 31 de la vigencia en curso con el objetivo que así mismo se puedan asegurar los recursos económicos, financieros y logísticos para su ejecución a lo largo de toda la vigencia.
2. Durante las indagaciones preliminares realizadas por la Oficina de Control Interno, se identificó que para la vigencia 2024 no se habían planeado ni ejecutado actividades encaminadas a socializar a la ciudadanía los trámites y servicios incluidos en el SUIT. Debido a que a la fecha de esta revisión no se había generado la versión final del plan de racionalización, la Oficina Asesora de Planeación e Información acogió de manera temprana la recomendación para incluir una sección de uso y apropiación, con lo cual se busca aumentar los índices de transparencia y participación de la ciudadanía para con el MVCT.
3. Si bien los trámites, servicios y otros procedimientos administrativos referenciados en el SUIT están encaminados a funcionalidades sistematizadas que tengan impacto directo en los servicios que se le prestan a los ciudadanos, es importante tener en cuenta que se podrían realizar ejercicios para identificar OPAs internas que así no tengan impacto directo en la interacción con el ciudadano sirvan para sistematizar procesos internos y así mejorar la transparencia y eficiencia administrativa.

CONCLUSIÓN

Finalmente, a partir de la verificación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo dispuesto en las actividades de racionalización de trámites realizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio pudo establecer que, el trámite SUIT con el N° 83850, "Cesión a título gratuito de bienes de los extintos ICT e INURBE con vocación de uso público" propuesto para racionalizar en la vigencia 2024, de conformidad con los parámetros definidos por el DAFP, cuenta con un porcentaje de avance equivalente al 100%. No obstante, se identificaron algunas oportunidades de mejora, por lo cual se sugiere analizar la viabilidad de implementar las acciones que se consideren pertinentes.

Por último, teniendo en cuenta la tabla de datos de operación de los trámites, servicios y OPA realizados durante la vigencia 2025 en el SUIT, en la cual se observa que se realizaron 4.719 solicitudes, se puede inferir que estos se encuentran operativos y al servicio de la ciudadanía.

PAPELES DE TRABAJO

- Correos electrónicos de solicitud y entrega de información a las dependencias auditadas.
- Borrador del plan de estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2025 suministrado por la Oficina Asesora de Planeación.
- Informe borrador y final con sus respectivos soportes de socialización.
- Plataforma SUIT

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta que las pruebas realizadas se efectuaron mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente, durante su desarrollo, se aplicaron los principios de integridad objetividad, confidencialidad, competencia, manifestando además que, no se presentaron limitaciones, así como tampoco, se dio lugar a la presentación de conflicto de intereses que pudiera afectar o impedir su desarrollo y resultados.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

FIRMAS:



NELSY ARACELY GÁRZÓN GUZMÁN
CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



CARLOS ALBERTO QUIÑONES CÁRDENAS
CONTRATISTA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



JOSÉ JORGE ROCA MARTÍNEZ
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO